

CORRESPONDENCIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

- 1.- Oficio PRESAT/2022/248, que dirige el M.V.Z. Oscar Portillo Ramírez, Presidente Municipal de Santa Apolonia Teacalco, por el que remite a esta Soberanía la corrección de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 2.- Oficio sin número que dirigen los regidores Primer, Segundo, Tercer, Cuarto, Quinta y Séptima, así como los Presientes de Comunidad de San Cosme, San Miguel, San Isidro B., San Nicolas, San Pedro, San Sebastián, Santiago, Tlaltepango y del Cristo, pertenecientes al Municipio de San Pablo del Monte, por el que solicitan a esta Soberanía la intervención respecto al ejercicio y aplicación de los recursos públicos del Municipio.
- 3.- Oficio ITE-PG-229/2022, que dirige el Mtro. Juan Carlos Minor Márquez, Consejero Presidente Provisional del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, a través del cual solicita a esta Soberanía una reunión de trabajo con las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, con la finalidad de presentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023.
- 4.- Oficio CONARCH/P/066/2022, que dirige el Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu, Presidente del Consejo Nacional de Archivos, por el que solicita a esta Soberanía concretar la armonización de la Ley local en materia de archivos con la Ley General de Archivos, dotar de autonomía presupuestal y personalidad jurídica al Archivo General del Estado e instalar el Consejo Estatal de Archivos y en su caso otorgar las facilidades necesarias para su instalación.

- 5.- Oficio DGPL-1P2A.-2134.11, que dirige la Senadora Verónica Delgadillo García, Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que remite a esta Soberanía el Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los congresos de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, para que analicen la vialidad de legislar y expedir una Ley de Movilidad específica para su Entidad Federativa, derivado del reconocimiento del derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

- 6.- Oficio DGPL-1P2A.-2715.28, que dirige la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que se exhorta a los treinta y dos Congresos de las entidades federativas a revisar, y en su caso reformar, su legislación para armonizar con la legislación federal en materia de medidas y acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en el ámbito docente, especialmente al acoso y hostigamiento en contra de las educandas y educandos, dentro y fuera de las instituciones educativas.

- 7.- Oficio CELSH/LXV/SSL-0712/2022, que dirige el Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por el que remite a esta Soberanía copia del Acuerdo Económico por el que se exhorta a los Congresos locales de la República Mexicana para que consideren la adhesión al acuerdo dadas las evidencias que demuestran los impactos a la salud humana y al ambiente, para de esta forma, transitar hacia la reducción gradual del uso del glifosato mediante métodos alternativos que impulsen la producción agrícola sostenible que además de ecológicos, resulten seguros para la salud humana.

- 8.- Oficio CELSH/LXV/SSL-0687/2022, que dirige el Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por el que remite a esta Soberanía copia del Acuerdo Económico por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, incremente los recursos encaminados al Programa de Apoyo al Empleo, para atender a las y los hidalguenses que viven con esta condición.

- 9.- Oficio CELSH/LXV/SSL-0672/2022, que dirige el Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por el que remite a esta Soberanía copia del Acuerdo Económico, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal, para que implemente un programa presupuestal, referente a la captación de agua de lluvia y ecotécnicas, además modifique las reglas de operación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, a fin de que incorpore a los municipios de baja, muy baja y media marginación, con la finalidad de llevar a cabo en todo el país la captación de agua de lluvia.

- 10.- Oficio 104/SSLyP/DPLyP/Año2/P.O.1/22, que dirige el Lic. Cesar Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, por el que informa a esta Soberanía la designación de una Secretaria para la integración de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

- 11.- Oficio 102/SSLyP/DPLyP/Año2/P.O.1/22, que dirige el Lic. Cesar Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, por el que informa a esta Soberanía de la toma de protesta de la Diputada Marguis Zoraida del Rayo Salcedo, como integrante de la LV Legislatura.

- 12.- Circular CELSH-LXV/15/2022, que dirige el Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por el que informa a esta Soberanía de la elección de la Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de noviembre, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.